

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA KATTY ELIZABETH TUBAY, CARMEN INES CARVAJAL CUPPHARMA S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día veintiuno de julio del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía COMERCIALIZADORA KATTY ELIZABETH TUBAY, CARMEN INES CARVAJAL CUPPHARMA S.A. se reúnen los accionistas, Sr. Francisco Antonio Sacon Sacon, propietario de 760 acciones, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 95% del capital social y el señor Jhonn Cristian Hernandez Betancourt, propietario de 40 acción, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el 5% del capital social; como los accionistas concurrentes representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, estos resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2019 de la Compañía;

Preside la Junta la Sr. Francisco Antonio Sacon Sacon y como secretaria AD-HO la Sra. Monica Pazos Yoza. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Sr. Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2019 de la Compañía**; toma la palabra la accionista Francisco Antonio Sacon Sacon quién manifiesta que la Compañía ha operado durante el año 2018 y 2019 de manera normal atendiendo el giro del negocio, pero por un error involuntario de la administración anterior, no se había cumplido con la presentación de los estados financieros de los años 2018 y 2019 ante la Superintendencia de Compañías, indica además que los mismos se han elaborado oportunamente y que han sido revisados y reflejan la situación de la compañía. Acto seguido mociona que deben ser aprobados y propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2018 y 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad, por lo que la Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia en unanimidad de acto por los accionistas presentes y el suscrito secretario.



Sr. Francisco Antonio Sacon Sacon

PRESIDENTE



CPA. Mónica Pazos Yoza

SECRETARIO